

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4901.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion oficial.

La «Gaceta» del 20 publica los siguientes reales decretos:

Haciendo merced de título del reino á D. Angel Juan Alvarez, con la denominacion de marqués de Valderas, para sí, sus hijos ó sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

—Concediendo á doña Josefa del Corral y Suelves, marquesa de Narros, la grandeza de España unida al espresado título, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

—Concediendo á D. José Maria de Velasco y Chaves, conde de Superunda, marqués de Bermudo, la grandeza de España unida al primero de los espresados títulos, para sí, sus hijos y sucesores legítimos habidos en constante matrimonio.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Con el fin de solemnizar los dias de su majestad, fueron concedido el 19 por Gracia y Justicia, varios de ellos á propuesta de otros ministerios, 400 indultos particulares. Asi lo dice la «Gaceta.»

Se han concedido cruces de San Hermenegildo al teniente coronel D. José Ochoa y Moreno, al comandante D. Miguel Moreno Perez, al teniente D. José Ponce de Leon y á los capitanes D. José Maria Olózaga, D. Fernando Garcia Piñero, D. Antonio Bataller, D. Serafin Escudero, D. Francisco de Leon, D. Luis Lopez Garcia, D. Manuel Santos, D. Francisco Runnanchas, D. Génaro Ibañez, D. Joaquin Calvo, D. Francisco Clemente, D. José Angosto, D. Evaristo Arias, D. Pascual Alonso, D. Cristóbal Rafols, D. Gregorio Ovejas, D. Pedro Sanchez y D. Mariano Mercado.

Entre las gracias concedidas con motivo de los dias de S. M. la reina, se cuentan las grandes cruces de Carlos III, otorgadas á los Sres. marqueses de Iurbietta y de las Torres y conde de Maceda.

El domingo llegó á Zaragoza el nuevo capitán general de Aragon Sr. Orozco, al que obsequiaron las músicas de la guarnicion con una serenata.

Segun dice «El Eco» de Zaragoza, el astrónomo Castillo le ha manifestado que el movimiento de estrellas que se observó en estas noches es anuncio de un frio tan intenso como no lo habremos conocido en lo que va del presente siglo. Dice que el frio durará unos ocho dias entre los últimos de diciembre y primeros de enero, y que en ellos se helará el Ebro hasta casi la mitad, en la parte correspondiente al templo del Pilar. Y concluye asegurando que tras de

esta baja de temperatura tendrá lugar una subida tal y tan repentina, que se llegarán á oír truenos como en una tempestad canicular.

La «Gaceta de los caminos de hierro» copia un artículo del «Monitor de los intereses materiales» de Bruselas, en el cual se dice que el gobierno español estudia un proyecto de refundicion de nuestras principales líneas férreas, inquiriendo las mas ventajosas combinaciones financieras para la industria privada y las menos onerosas para el Estado. «Las empresas irremisiblemente perdidas, dice, desaparecerán; las que solo están paralizadas, serán eficazmente protegidas. No conocemos, añade, los detalles de la reforma proyectada por el gobierno español; pero creemos que el principio que debe admitirse es el de la constitucion de grandes redes que cuenten con un minimum de 1,000 kilómetros. En el sistema que se quiere adoptar parece que el gobierno español ha tenido en cuenta las lecciones de la experiencia.

«La Epoca» al copiar la anterior noticia ignora si tiene fundamento.

El congreso farmacéutico español ha nombrado ya la comision organizadora para la celebracion de un congreso científico que tendrá lugar en el año de 1868, cuyo pensamiento fué iniciado por el señor Puerta y aceptado con el mayor entusiasmo por todos los individuos que componen el actual congreso.

Se ha dispuesto que pase á la situacion de cuartel el mariscal de campo de artilleria dos Cayetano Ulloa y Aranda.

Entre los indultos concedidos el 19 se encuentran segun parece los de algunos penados de los presidios de Africa que mas se distinguieron en la campaña de Marruecos.

Entre las grandes cruces concedidas el 19 figuran dos de Isabel la Católica á favor de los brigadieres de ingenieros, señores Porras y Castillo.

La audiencia de Madrid ha admitido la súplica interpuesta por los defensores de Vicenta Sobrino en la célebre causa de la calle del Fúcar, habiéndose declarado ejecutoria la última sentencia para los demás procesados en esta causa.

Por el ministerio de Marina ha sido nombrado comandante de artilleria de la escuadra del Pacífico el teniente coronel de estado mayor de artilleria de la armada don Gaspar Salcedo y Anguiano; y se ha dispuesto que el teniente coronel del mismo cuerpo sin antigüedad don Enrique Guillen y Estevez cese de pertenecer á la espresada escuadra, regresando á la península, quedando de profesor en la academia del arma.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Florenca, 18.—El baron de Ricasoli, presidente del Consejo de ministros, ha espedido á los prefectos italianos la siguiente circular:

«Despues de ejecutada la Convencion de setiembre, la cuestion romana no ha de ser una causa de agitacion. Italia ha prometido á Francia y á Europa no interponerse entre el Papa y los romanos. Italia debe mantener su promesa y esperar de la eficacia del principio nacional el triunfo infalible de sus derechos. Toda agitacion que tenga por pretexto la cuestion romana, debe, pues, ser desaprobada, prohibida y reprimida.»

La circular declara tambien cuales son las garantías debidas al jefe del cristianismo, á fin de que, quedando libre é independiente, pueda ejercer su ministerio espiritual. El gobierno del rey Victor Manuel está dispuesto, mas que cualquiera otro, á otorgar cuantas garantías sean necesarias para dejar á salvo la libertad y la independencia del Santo Padre, convencido de que pueden otorgarse sin perjudicar los derechos de la nacion.

Viena, 17.—Está acordado ya el decreto imperial concerniente á la Dieta de Hungría. Se asegura que promete un ministerio responsable para tan pronto como la comision haya adoptado las modificaciones ministeriales hechas al proyecto de la subcomision.

La contestacion de Prusia sobre las negociaciones para un tratado de comercio, ha llegado. Es muy amistosa, pero no se decide nada en ella esperando la vuelta á Berlin de Mr. de Bismark.

No ha llegado la comision servia, que es esperada de un momento á otro.

Viena, 17.—El «Debate» desmiente la noticia dada por los periódicos, de que el gobierno servio habia enviado á Viena agentes diplomáticos para interesar á Austria en la demanda que quiere dirigir á Turquía para que retire todas las guarniciones otomanas que tiene en las fortalezas de Servia.

El «Debate» añade que ninguna gestion sobre este asunto ha hecho el gobierno servio.

Florenca, 17.—Se lee en la «Gaceta oficial»:

«La proximidad del plazo fijado para el tratado de 15 de setiembre debe llamar la atencion de los gabinetes de Paris y Florenca hácia los graves intereses que á causa de este hecho tienen que arreglar. Ambos gobiernos están igualmente animados del deseo de conciliar estos intereses y se proponen dar á dicho tratado plena y leal ejecucion. Estando de acuerdo en el fin, no pueda dudarse que lo estén tambien en los medios.»

La «Gaceta» declara destituida de fundamento la noticia dada por algunos periódicos que el gobierno francés ha

querido, antes de ahora, llegar á un acuerdo en este asunto con Italia, y que Italia se habia negado á toda negociacion.

Trieste, 17.—Las noticias de Alejandria alcanzan al 10 de noviembre y dicen que Raghib-baja, ministro interino de Negocios extranjeros, presidirá la asamblea de notables. La legislatura durará dos meses. A ella se presentarán, además del discurso del virey sobre la situacion del pais, proyectos de ley sobre abolicion de servidumbres, sobre pensiones á todos los dignatarios y en fin sobre la separacion del poder espiritual de la jurisdiccion en los bienes eclesiásticos. Los militares no podrán ser elegidos diputados.

Trieste, 17.—Dicen de Bombay con fecha 27 de octubre que dos príncipes de los rebeldes birmanes han ido á Bengour para solicitar la proteccion del comisario superior inglés. Todavía no se ha restablecido la tranquilidad en Birmania. En Samorkanda se han concentrado muchas tropas.

Un periódico austriaco, la «Nueva Prensa libre» dice que Mr. de Beust ha formulado su programa de gobierno en un estenso memorandum que entregó al emperador y leyó á sus colegas en la primera reunion de los ministros en Praga. En politica exterior opina que Austria necesita de paz, permaneciendo simple espectador en las cuestiones exteriores que directamente no afectan á sus intereses. Cree preciso que restablezca sus buenas relaciones con Italia; que se acerque á Francia absteniéndose de toda intervencion en la cuestion romana, y que reconociendo la política de los hechos consumados, sea tan amigable como pueda de Prusia, favoreciendo la formacion de una confederacion del Sur. El memorandum trata tambien de algunas cuestiones interiores, especialmente de las económicas. Sobre este punto las ideas del ministro son muy liberales, fijándose especialmente en los tratados de comercio y en la organizacion escolar. Desea que en el interior se favorezca mucho al elemento de la clase media, reconociendo á los alemanes como núcleo del imperio y poniendo en sus manos la obra de la Constitucion.

Como una prueba de la completa reconciliacion del príncipe Napoleon con su primo el emperador de los franceses, se anuncia que el príncipe imperial debe ser padrino del niño ó niña que la princesa Clotilde debe dar á luz dentro de breves dias. El príncipe Napoleon goza hoy de grande intimidad en las Tuilerias.

A su vuelta de San Petersburgo donde actualmente se encuentra el príncipe real de Prusia hará un viaje á Paris.

Las últimas noticias de Venezuela dicen que el presidente ha adoptado la po-

lítica de concesiones de acuerdo con los ministros. Se rebajarán los derechos de esportacion y de importacion sobre artículos de consumo alimenticio mas necesario al pueblo, como la harina. El ministro de Hacienda ha obtenido del comercio de Puerto Cabello un importante empréstito.

De una carta de Lima, que publica la «Crónica de Nueva-York» tomamos el siguiente párrafo:

«El general Castilla, que todavía permanece en su pais natal, debe dar á la estampa de un dia á otro un manifiesto, dando los motivos de su retraimiento para con el gobierno dictatorial, y esta será la bala roja que incendie nuevamente al pais; y por consiguiente en este mes ó cuando mas tarde en el inmediato, tendremos que ha estallado nuevamente la guerra civil en esta tierra, digaa de mejor suerte.»

El «International» de Londres publica la siguiente noticia: «El emperador Maximiliano ha partido para Veracruz el 21 á fin de evitar encontrarse con el general Castelnau. Antes de partir, ha nombrado verbalmente al mariscal Bazaine regente provisional. El ministerio mejicano al saber el nombramiento del mariscal ha presentado su dimision. El general Castelnau llegó á Méjico el 23 y tomó las riendas del gobierno.»

Una carta de Roma, refiriéndose á «La Nazione», dice que el interventor general del ministerio de Hacienda, señor Guidi, fué llamado por monseñor Berardi, el cual le mandó ir á Paris inmediatamente para el asunto de la deuda pontificia. El señor Guidi salió en la misma noche.

Los Estados-Unidos tienen por cada 15 kilómetros cuadrados de territorio, uno de terreno hullero ó á propósito para explotar el carbon de piedra; la Gran Bretaña uno por cada 30; Bélgica uno por cada 22 1/2; Francia uno por cada 200.

Por la via de Portugal recibimos noticias del Brasil. Habia sido nombrado el general Caxias para el mando en jefe del ejército, y este nombramiento habia producido un conflicto. El gabinete que pertenece al partido progresista no ha visto con buenos ojos la eleccion de un general conservador, y el ministro de la Guerra habia presentado su dimision. Hablábase para reemplazarle del general Polydoro.

Dicen de Lisboa que el señor Antonio Alves da Silva Pinto, negociante de Rio-Janeiro, se habia suicidado, dejando comprometidos los intereses puestos á su cuidado que se evaluaban en 19 millones de francos.

Una correspondencia particular de

(320)

Nizy una cuenta de trajes y joyas que del mismo comercio enviaban por orden de la Saint-Valry para que fuese satisfecha por el marqués.

La menor de sus infamias en la casa era espiar á la madre y á la hija, era tener el oido y la vista siempre alerta por las cerria uras.

En este último caso, si no nos es infiel la memoria, seguia las instrucciones de su señor.

Hasta entónces todo en la existencia de sus señoras habia sido tan sencillo, tan uniforme, tan poco digno de contarse, que se necesitaba tener verdadera vocacion de espia para no cansarse de un trabajo tan infructuoso.

Acercábase sin embargo el instante en que iba á cambiar la situacion, y el proyecto de matrimonio, concebido por el marqués y trabajado por él con táctica tan superior, iba á contribuir á prestar interés al papel de espia.

Por una justa compensacion de todas las cosas los primeros que se sirven de tan viles instrumentos son los primeros

(321)

en desconfiar de ellos y no pocas veces los primeros vendidos.

Mr. de Nizy tenia harta experiencia para no saberlo, y así es que no tardó en privarse de la compañía de su cómplice, cuando tenia que hacer sus visitas disfrazado á la taberna de los Grandgeard.

Unicamente encargaba al criado que observase á los otros, tomando todas sus medidas para no ser observado á su vez.

Honorato se habia prometido en cambio saber lo que iba á hacer su amo á aquel barrio misterioso.

Aguardaba solo la ocasion para aprovechar los consejos de su amigo Champenois respecto á este asunto.

[La ocasion de obrar mal es la que se presenta con mas frecuencia]

En su última excursion el barrio de las Virtudes, Mr. de Nizy que celebraba haberse separado de su astuto servidor, fué seguido por él á corta distancia.

Apenas entró en la taberna, Honorato observando por una de las ventanas si-

(324)

En los postres, entre los vapores del vino, una idea luminosa surgió en el cerebro de Honorato.

Buscaba hacia algun tiempo, por indicacion del caballero de Martel, su amo número dos, un compañero listo, dispuesto para cualquier cosa, el cual queria utilizar el caballero en espiar al consabido doctor, á quien odiaba.

Antonio Champenois reunia todas las cualidades: ¡era su hombre!

Decididamente no habia perdido su trabajo, no tenia que lamentar mas que los mogicones recibidos de Taloché.

No se hará á Champenois vagabundo de oficio, huésped casi perpétuo de la prefectura ó del presidio, la injuria de creer que vaciló.

La oferta fué tan pronto admitida como propuesta, y los dos antiguos compañeros de Poissy renovaron en estas circunstancias su asociacion.

En este estado estaban los sucesos, cuando cumpliendo su promesa, Jorge Hervey dió por curado al marqués, sin tenerle muchos dias postrado en el lecho.

(317)

—¡Pobre mamá! murmuró Clemencia.

—Nada temas, era una crisis inevitable, y que le será beneficiosa.

Con acercar á su nariz un pomo de sales, bastó para reanimar á Mad. de Nizy.

La vista del doctor le recordó la causa de su desvanecimiento, y en cuanto se sintió un tanto repuesta exclamó con ademán suplicante:

—Caballero, me explicareis...

—Cuanto pueda, señora; pero me habeis de prometer antes mayor fortaleza para oirme. Ahora, permitidme que me retire; volveré.

—¿Mañana?

—Mañana.

XXI.

Arreglos de familia.

Restáanos para estar al corriente de los sucesos de esta historia, arreglar nuestras cuentas con un cierto bribon de per-

Viena anuncia la llegada á aquella capital del conde Golukowski, mandado por el emperador. Conforme á lo que nos habian hecho esperar nuestras anteriores correspondencias, dice con este motivo la «Patrie» el conde de Golukowski cuyo nombramiento para Galitzia, no solo habia escitado el descontento de la Rusia sino dado lugar á movimientos del partido polaco, no volverá á Lemberg.

El rey Luis de Baviera visita actualmente las provincias de su reino que han padecido mas á causa de la última guerra. Las poblaciones le acogen con grandes muestras de cariño.

Por el nuevo sistema militar que se elabora en Francia, esta tendrá 500,000 soldados sobre las armas y 500,000 en la reserva activa. El servicio militar durará 10 años, la mitad en el ejército, la otra mitad en la reserva. Nadie podrá exceptuarse de servir en esta última.

El gran duque de Baden va á hacer un viaje á Italia y estará ausente de su patria seis semanas, habiéndole aconsejado los médicos que pase en un clima templado la época mas rigurosa del invierno.

Sobre el viaje á Santiago de Chile del representante de esta república en el Perú dice una carta de Lima:

«Algunos creen que la cuestion de paz con España es el fin de este viaje; sin embargo, lo mas probable es la cuestion interior; y con mas razon se cree esto, cuando el jefe de la oposicion, coronel Balta, ha sido reducido á prision con los generales Bangoles, Rivas, Buendia, coronel Lima y veinte individuos mas de importancia, que marchan desterrados á Panamá en un buque de guerra, el «Sachaca»; tambien han comunicado órden de destierro á los Mariateguis, padre é hijo, D. Juan Mariano Goyeneche, hijo, Dr. Arenas y otras personas notables. Se dice que muy luego saldrán desterrados el arzobispo y varios obispos.»

Los considerandos en que se apoya, y la parte dispositiva de la declaracion de neutralidad del presidente de la república de Honduras en la guerra entre España y las repúblicas del Pacifico, dicen así:

Considerando: Que la situacion que crea á la república la continuacion de la guerra entre España por una parte, Chile, el Perú, el Ecuador y Bolivia por otra parte, constituye al gobierno en el deber de prever las eventualidades á que puede dar lugar en sus tierras y aguas el ejercicio de los derechos de los beligerantes;

Teniendo presente: Que tal deber es mas imperioso todavia desde que es conocida la resolucion de algunos de ellos de expedir patentes de corso, y de llevar las hostilidades al Océano Atlántico, lo cual podrá traerlas á las aguas de Cuba y á sus vecinas costas de Honduras;

Y conceptuando: Que toda innecesaria restriccion, impuesta á los derechos de los beligerantes, implicaría una violacion de lo que prescribe la ley de las naciones, cuyos principios exigen de los neutrales perfecta igualdad respecto á los partidos que se hacen entre sí la guerra, sin que pueda inferir agravio á ninguno de es-

los cualquiera disposicion que estatuya el soberano neutral respecto de ambos, mientras no traspasos los límites que le impona la neutralidad;

Decreta: Art. 1.º La república de Honduras, resuelta á permanecer neutral en la actual contienda entre Chile, el Perú, el Ecuador y Bolivia por una parte, y España por otra, acepta los principios que reglan los derechos y las obligaciones de los neutrales y en consecuencia reconoce el que tienen los buques de la marina militar y los armados en corso, así de España como de Chile, el Perú y sus aliados, para llevar á los puertos de la república en ambos mares las presas que recíprocamente se hagan; reconociendo tambien el derecho que asiste á los beligerantes para establecer en dichos puertos los respectivos tribunales del caso, calificar tales presas, venderlas y hacer todo lo que en territorio y aguas neutrales es lícito á las potencias que se hacen entre sí la guerra.»

Además el gobierno de Honduras ha dirigido una circular sobre este asunto á las otras repúblicas sud-americanas invitándolas á que se adhieran á su declaracion. En una correspondencia de Panamá dirigida á la prensa asociada de Nueva-York, se lee el siguiente párrafo:

«El gobierno de Honduras ha expedido un decreto declarando que la república permanecerá neutral en el caso de continuar la guerra entre España, Chile y el Perú. Esta decision es de la mayor importancia, pues su objeto es favorecer á los aliados contra España, abriendo en el Atlántico los puertos de Omoa y Trujillo para hacer el corso, y permitiendo á los aliados que hagan presas en la marina mercante española.»

Gaceta.

—Exposicion.—Hemos tenido el gusto de ver todo un dia el cadáver de un gran gato espuesto á la pública contemplacion en la calle de Vazonicas. Suponemos que al entierro convidará en primer lugar la señora doña Policia Urbana, que es la que con este motivo se encuentra mas dolorida.

—Elecciones.—Consecuentes en nuestro propósito de dar á conocer los nombres de los candidatos que segun nuestras noticias se presentan para la próxima eleccion de diputados provinciales, añadiremos el de nuestro estimado amigo D. Rafael de Comas por el partido judicial de Castro del Rio. No conocemos aun los de Hinojosa y Bojalance.

—El vigía.—En el «cambio» de monedas—perdieron la pez dos mozas.—Grandes ganancias en cambio—otros cambios ocasionan.

—Cultos.—Con gran solemnidad se celebró el domingo en Lucena la funcion religiosa que el Ayuntamiento de aquella ciudad ha costeado á su patrona la Virgen de Araeli, para la traslacion de esta imagen á su santuario de la sierra de Aras.

—Juzgado.—El señor don José Antonio de Cires, trasladado á esta capital, venia desempeñando el Juzgado del distrito de la Merced de Málaga.

—Se espantó.—A un hombre conocido por «Espantó» se le disparó noches pa-

sada una pistola en la calle de Cortes en Lucena, hiriéndole una mano, por lo que sufrió la amputacion en el hospital. Esto es jugar con fuego.

—Sea.—Se sigue dando por muy probable que para la próxima feria de la Salud esté reedificada la plaza de toros de esta capital.

—Dos nenes.—Las autoridades de esta provincia encargan la captura de dos hombres conocidos uno por Pipa y otro por Balazo.

—Cielo.—Se han derribado en nuestra hermosa catedral los tabiques que habia delante del muro que divide la Iglesia del patio de los Naranjos, y es de esperar del infatigable celo del obrero D. Vicente Cándido Lopez que se continuarán las obras que con notable acierto se están llevando á cabo.

—Cuentas.—Hasta el 10 de Diciembre próximo se hallan espuestas al público en Almodóvar las cuentas municipales del último año económico.

—Cerdos con alas.—Catorce cerdos desaparecieron la noche del 14 del cortijo del Aguila, término de Cabra. ¿Tendrian alas?

—Agente. Ha sido nombrado D. Joaquin Romero agente de la contribucion industrial, en sustitucion de D. Pedro Paz que ha renunciado.

—Vacante.—En tal estado se halla una de las plazas de facultativos titulares de la Carlota, dotada con el sueldo de 600 escudos. Hasta el 18 de diciembre se admiten solicitudes.

—Oposiciones.—El día 18 de diciembre próximo empezarán en Ciudad-Real, segun se anuncia en el Boletín oficial, los ejercicios de oposicion á las escuelas de primera enseñanza que están vacantes.

—Ojo, venados.—Leemos en un colega, que en una de las últimas ferias celebradas en la ciudad de Hall, en el Tyrol, llamaba mucho la atencion un caribolú, tirado por un ciervo que, gracias á la habilidad y paciencia de su amo, que es un aldeano de las cercanías, tira del vehículo con igual maestría que un caballo, con mas la ventaja de la rapidez. Como se ponga en moda el enganchar los venados á los carruajes, los caballos van á quedar reducidos á no servir para nada.

—Flujo de imitar.—Habiendo leído un aficionado á toros en un periódico anglo-americano que un actor de Movila ha logrado su cabeza al teatro de aquella ciudad, para que figure entre los accesorios de los dramas donde sea preciso que figure, ha ofrecido la suya para que la saquen en procesion en la plaza de Sevilla, los dias de corridas de toros.

—¿Y aquí no?—La violinista Catalina Lebouys ha sido contratada por conducto del Sr. Bertolini para dar conciertos en Alicante, Murcia, Cartagena, Málaga, Granada, Gibraltar, Cádiz y Sevilla.

—Todos locos.—Los adelantos modernos no tienen término. Actualmente se está construyendo en el Gran Hotel de Paris y la casa correo de aquella capital un gran tubo subterráneo para la transmision inmediata de las cartas y periódicos. Una bomba hará funcionar en este tubo pequeños aparatos que llevarán la correspondencia y harán oficio de carteros.

—Iremos á verlas.—Todo género de construcciones se levantan ya en Paris en el parque que rodea el palacio de la Exposicion universal. En un islote de rocas construido en medio de un lago, vá á colocarse un faro, vasto edificio de hierro, construido y espuesto por Mr. Rigolet,

que tendrá una linterna de Mr. de Lapan-te, donde se harán experimentos de luz eléctrica.

—Cantante de viaje.—El tenor Sr. Bertelli de Rossi que hace pocas noches se dejó oír en los salones del Circulo de la Amistad, y al que con tantos aplausos acompañaron los señores Valle, Castiñeira, Conde y Muñoz, ha salido para Montilla, Lucena y Antequera donde creemos que se dejará oír de los aficionados.

—Nunca llueve á gusto de todos.—El sistema de desinfeccion empleado en Viena por medio del vitriolo de hierro, ha producido el doble resultado de matar todas las ratas que poblaban las alcantarillas de aquella ciudad, tanto que el profesor Hitz se queja amargamente en los periódicos austriacos de que no puede encontrar uno solo de estos animalitos para sus experiencias anatómicas. Y nosotros nos quejamos en Córdoba de la multitud de ratas que pululan por todas partes y nos roen hasta los zancajos.

—El tiempo.—¿Qué es el tiempo? Es un gigante—de visiones incoloras;—es una fantasma de horas,—es un peregrino errante. Es del sol que se despierta—el tibio rayo primero;—es el callado viajero—que cruza por nuestra puerta. Es la incomprendible maga—que nuestros recuerdos hieren;—es ¡ay! la flor que se muere,—es la brisa que se apaga. Es el que en la cuna un dia—nuestros castos ojos cierra,—es el que cubre de tierra—nuestra sepultura fría. Corre, si el placer nos cede,—como el viento en el espacio,—y camina muy despacio—si lágrimas nos concede. Es el que cruza á la vez—la cuna y el ataúd,—es rey en la juventud—y tirano en la vejez.

Es aire en nuestros placeres—y sombra en nuestros dolores;—es el que puebla de flores—á las hermosas mujeres. Ellas le ven con amor—y le siguen en sus huellas,—porque el tiempo para ellas—es el amigo mejor.

El tiempo es un pasatiempo—que la mujer necesita;—ella para ser bonita,—solo necesita tiempo.

Una rosa que ella trae—sobre su frente de nieve,—una flor que no se muere—y parece que se cae.

Un adorno en el cabello—que ella luce con capricho—porque el espejo lo ha dicho—que aquel adorno es muy bello.

Un prendido que la enoja,—una pálida azucena,—que espira muerta de pena—y en su seno se deshoja.

Una diadema, un color—que tú, lector, no adivinas;—cualquiera de estas ruinas—están sobre el tocador.

Son, si mal no lo he entendido,—para todas las mujeres,—pasatiempo en sus placeres;—es decir, tiempo perdido.

Dejen ese pasatiempo—que tanto y tanto desean,—y las que á tiempo nos lean—aprovecharán el tiempo.

—Modas.—Dos clases de peinados de sociedad son los que están hoy principalmente de moda. Uno, compuesto del cabello levantado de la frente, moña postiza y cocas mas altas con el caballo natural, se ejecuta abriendo una raya transversal de oreja á oreja, y atando los cabellos de detrás á grande altura; se coloca la moña postiza formada de entrelazadas de pelo, y con el natural se hacen cocas mas altas que la castaña, y que casi apoyan en el cabello de adelante levantado en tres partes, una sobre la frente y otra sobre cada sien, procurando marcar la separacion de unas á otras. Con las puntas de este pelo de

delante, se ejecutan cocas detrás de las orejas, y se coloca una guirnalda de flores en la parte superior, que desciende por los lados. El otro, formado de bandos levantados, rizos á la frente, moña de tirabuzones, y retorcida alrededor, se hace separando el pelo de las sienes y peinando el resto á lo chino, para sujetarle bastante alto: con el pelo de las sienes se hacen dos bandos vueltos, y encima se coloca un grupo de bucles postizos, que se extienden hacia la frente. Con el pelo de atrás se hace un grueso retorcido, que rodea la moña de tirabuzones, y se colocan algunos otros sueltos al pie de la moña, colocando cinta de color al rededor de la moña y por entre los rizos de delante. El peinado que se lleva para paseo ó teatro, se compone de dobles bandos, moña postiza y tirabuzones al rededor. Para hacerlo, se abraza trasversal y otra en medio de la frente, separando el pelo de cada rizo en dos partes, y haciendo con la superior un bandó hacia abajo, y con el inferior uno hacia arriba. El pelo se recogido debajo de la moña postiza, formada de grandes cocas entrelazadas, completando el peinado un postizo de tirabuzones, sujeto en cinta, que se coloca alrededor de la castaña en su mitad inferior.

VENTA DE BIENES NACIONALES. Remate para el día 14 de diciembre de 1866, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Joaquin Rey, que tendrá efecto en el salon alto de la Diputacion provincial, á las 12 de su mañana.

BIENES DEL CLERO —Partido de Fuente-Obejuna.—Espiel.—Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 1796 de inventario y 104 de permutacion. Una huerta perdida, nombrada huerta de Varguillas, sita en las veguillas del Almendral, término de Espiel, procedente de su Fabrica parroquial, y linda á N. chaparral de Francisco Jaraba, á L. desmontado de Pascual Almarcha, á S. chaparral de Francisco Jaraba, y á P. desmontado de Pascual Almarcha: bajo cuyos límites se compone de 1 fanega y 6 celemines, equivalentes á 96 áreas y 61 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 400 escudos, y capitalizada por los 48 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 405 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1797 (1.º) de inventario y 105 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada de las Ventillas, sita en el Caño, del anterior término, procedente de la Cofradia de Ntra. Sra. de la Estrella del mismo, y linda á N. haza de Francisco Maya Abril, á L. otra de D. Antonio de Torres, y á S. y á P. desmontado de D. Rafael Manso; bajo cuyos límites se compone de 5 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 22 áreas y 5 centiáreas; no consta su arriendo: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido capitalizada por los 2 escudos 375 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 53 escudos 438 milésimas, y tasada en 55 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1797 (2.º) de inventario y 105 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en el Caño, de la anterior procedencia y término, y linda á N. haza de doña Carmen Ruiz, á L. otra de Juan Maya, á S. la misma haza de doña Carmen Ruiz, y á P. otra de Francisco Maya Abril: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes á 3 hectáreas, 86 áreas y 46 centiáreas: no consta su arriendo: se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido tasada en 60 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 700 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 60 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

versa indole llamado Honorato Ulbach, cuyo nombre fatalmente celebre se consigna en la causa de la pastora de Ivry, de la cual tomamos la mayor parte de nuestros apuntes.

Honorato poseia muchos de los secretos de su señor; era el mensajero entre este y la bella Florina, y confidente ademas del otro galán que ya conocemos.

Gozaba, pues, en absoluto de la confianza de M. de Martel y acumulandolos servicios y los provechos llenaba por cuenta de este las mismas funciones que por cuenta del marqués.

Nuestro asuto galopin podia dar un mentís al adagio tan conocido de que nadie puede servir á dos amos.

El tenia condiciones para servir á diez.

Nada era mas comun que verle entrar en el gabinete de la Saint-Valry con un ramillete del marqués en la mano izquierda y un billete del caballero de Martel en la derecha.

El mismo con la hermosa se burlaba de aquellos mensejes por partida doble,

mano el hilo de aquella intriga tenebrosa!

Honorato, por el contrario, se encontraba en el primer capitulo del libro: en que su señor visitaba en una taberna á una muchacha andrajosa y enferma.

—¿Quién era? ¿qué género de interés inspiraba al marqués de Nizy? ¿Por qué aquel lujo de precauciones?

Hé aquí lo que Honorato no sabia todavía y estaba resuelto á penetrar!

Cuiándose de no ser sorprendido por su amo, escapó antes que él saliera, no enterándose por consecuencia del lance en que la partida Larissola estuvo á punto de perder á su jefe y concluir con el marqués.

«A la mañana siguiente, en cuanto se abrió el local, intentó el paso que conocemos; y que gracias á Talochetuvo tan malas consecuencias para él.»

Su amigo Champenois le sacó de la taberna en muy mal estado y se lo llevó á su casa, donde se repuso algo con un magnífico almuerzo que despacharon entre ambos camaradas á costa del marqués.

guió con mirada atenta todas sus acciones.

Le vió pasar á otra pieza en compañía de los taberneros, le vió salir y detenerse como sabemos delante de la idiota, donde hizo las indicaciones que ya hemos oido repetir á Taloché.

Hasta entonces, Honorato seguía preguntándose cuál podia ser el objeto de su amo; pero en cuanto observó que se detuvo con interés, de odio ó de proteccion, lo mismo daba, delante de la niña, brilló para él la luz en medio de la oscuridad.

Por aquella niña era por quien el marqués de Nizy se entregaba á tan misteriosas aventuras!

¿Por qué razon le interesaba aquella niña?

Tenemos pues, que á la par, aunque por muy distinto objeto, dos observadores, Honorato Ulbach y el doctor Jorge, llegaron á penetrar un secreto rodeado de tantas precauciones.

Pero el doctor, iniciado en los antecedentes del marqués, parecia tener en su

y podemos afirmar que de este modo obtenia un tesorero provecho.

Sin embargo, era pobre, muy pobre, porque el dinero que viene por la flauta se vá por el tamboril, y aquel dinero villanamente adquirido se gastaba en franquichelas y desórdenes.

Honorato era á los diez y nueve años un veterano del vicio y no tenia á falta de honradez ni aun el pudor que cubre las apariencias.

Orgullosa con los favores de su señor, era insolente con los otros criados.

Ya sabemos que el marqués por un exceso de cálculo manifestaba á su mujer y á su hija un respeto profundo, y Honorato, siguiendo su ejemplo, no se hubiera atrevido á cometer la menor falta de respeto si su fatal inclinacion al vicio no le hubiese hecho cegarse en algunas ocasiones.

Perverso por naturaleza, solia dejar encima de algun mueble al alcance de sus señoras algun billete de la Saint-Valry al marqués, y otras veces fingiendo una torpeza presentar á Mad. de

Núm. 1797 (3.º) de inventario y 105 de permutacion. Otra haza de tierra, conocida con el nombre de Arroyo del Tamujar, sita en el Caño, de la anterior procedencia y término, y linda a N. tierras de Francisco Galan, a L. y S. haza de don Carmen Ruiz, y a P. haza de Francisco Jaraba; bajo cuyos limites se compone de 4 fanegas, equivalentes a 2 hectareas, 57 áreas y 64 centiareas; no consta su arriendo; se excluyen los pastos por ser de comun aprovechamiento: ha sido tasada en 32 escudos, y capitalizada por 1 escudo 440 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 32 escudos 400 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1798 de inventario y 106 de permutacion. Una huerta, nombrada de la Estrella, sita en la Vega de la Estrella, de la anterior procedencia y término, y linda a N., L., S. y P. con la dehesa boyar: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectarea, 28 áreas y 82 centiareas: contiene algunos árboles frutales inferiores. La servidumbre de agua está a N. fuera de dicha finca: se excluye de la venta un corral de colmenas de la propiedad de don Juan de Abril, situado a N. y dentro de dicha finca: está arrendada a Mariano Vaquero en 40 escudos anuales, por los que ha sido capitalizada en 900 escudos, y tasada en 400 escudos 200 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1799 de inventario y 1769 de permutacion. Un molino aceitero, ruinoso, y con existencia solo de la torre y paredes hundidas, reducido a solar, sito en la Vega, término de Obejo, procedente de su Fábrica parroquial: está limitado por el encinar de don Antonio Alvarez: se compone de 2 cuartillos, equivalentes a 2 áreas y 68 centiareas: no consta su arriendo: ha sido tasado en 30 escudos, y capitalizado por 1 escudo 350 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 30 escudos 375 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1800 de inventario y 1770 de permutacion. Un olivar, conocido con el nombre de la Parada Oscura, sito en la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda a N., L., S. y P. con el encinar de don Ildefonso Padilla y don José Barrios: bajo cuyos limites se compone de 3 celemines, equivalentes a 16 áreas y 8 centiareas: los olivos que contiene se hallan secos en grupos esparcidos por el terreno: no consta su arriendo: ha sido tasado en 20 escudos, y capitalizado por las 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1801 de inventario y 1771 de permutacion. Otro olivar, sito en la Vega,

de la anterior procedencia y término, y linda a N., L., S. y P. con encinar de don Ildefonso Padilla: bajo cuyos limites se compone de 6 celemines, equivalentes a 32 áreas y 20 centiareas: los olivos que contiene se hallan secos: no consta su arriendo: ha sido tasado en 40 escudos, y capitalizado por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1802 de inventario y 1772 de permutacion. Una haza de tierra, sita en la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda a N. chaparral de Maria Herruzo, a L. olivar y molino de Teresa Murillo, a S. encinar de don José Cidro Surga, y a P. otro de Juan Pedro Molina: bajo cuyos limites se compone de 1 fanega, equivalente a 64 áreas y 41 centiareas: no consta su arriendo: contiene dentro de sus limites el cauce de un molino que se halla fuera de la finca: ha sido tasada en 50 escudos, y capitalizada por los 2 escudos 250 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 50 escudos 625 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1803 de inventario y 1773 de permutacion. Otra haza de tierra, sita en la Vega, de la anterior procedencia y término, y linda a N. chaparral de Antonio Rubio, a L. y S. otros de don Bartolomé Garcia y don José Barrios, y a P. dehesa de Rafael Sanchez, viuda de don Rafael Caballero: bajo cuyos limites se compone de 3 fanegas y 10 celemines, equivalentes a 2 hectareas, 46 áreas y 83 centiareas: contiene dentro de sus limites una servidumbre ó vereda: no consta su arriendo: ha sido tasada en 150 escudos, y capitalizada por los 6 escudos 750 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 151 escudos 875 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 691 de inventario y 590 de permutacion. Un pajar, sito en la calle de las Torres, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira a N.; linda por la derecha saliendo con pajar de Antonio Garcia, por la izquierda id. con la iglesia parroquial y por la espalda casa rectoral exceptuada de la venta: bajo cuyos limites se compone de 27 varas, equivalentes a 22,50 metros: contiene en planta baja dos naves techadas, en un estado de aprovechamiento regular: no consta su arriendo: ha sido capitalizado por los 2 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 45 escudos y tasado en 50 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 692 de inventario y 591 de permutacion. Una casa, sita en la calle de la Plaza, de la anterior procedencia y término. Su fachada mira a L.; linda por la dere-

cha saliendo con la esquina de la Plaza, por la izquierda idem con casa rectoral exceptuada de la venta y por la espalda con la iglesia parroquial de Obejo: bajo cuyos limites se compone de 48 varas, equivalentes a 40 metros: contiene en planta baja una sola nave, perteneciendo su segundo piso a la casa rectoral: no consta su arriendo, ha sido capitalizada por los 5 escudos de renta anual que le ha señalado el perito en 90 escudos y tasada en 100 escudos, tipo para la subasta.

VILLANUEVA DEL REY.

Núm. 684 de inventario y 522 de permutacion. Una bodega, sita en la calle Real, (hoy del Prado), núm. 13 moderno, término de Villanueva del Rey, procedente de su Fábrica parroquial. Su fachada mira a O.; linda por la derecha saliendo con casa núm. 11 de los herederos de Francisco Rojas Moreno, por la izquierda idem con casa número 15 de Andrés Lopez Arroyo, y por la espalda con cercado de los herederos de Francisco Rojas Moreno: bajo cuyos limites se compone de 275 varas, equivalentes a 192,50 metros: contiene en planta baja dos cuerpos, patio y bodega con 33 tinajas, 17 de ellas inutilizadas por su estado de fractura, y las 16 restantes útiles para cocer, de las cuales 10 son de 30 arrobas, y las 6 restantes de 46 idem, y un baño útil de calorcer arrobas: está arrendada a Lorenzo Cruzado en 10 escudos anuales, por los que ha sido capitalizada en 180 escudos y tasada en 400 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1812 de inventario y 72 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada de Santiago, sita en las Estradillas, del anterior término, procedente de la cofradía del Santísimo del mismo, y linda a N. dehesa de don Francisco Sales Murillo, vecino de Córdoba, a L. idem y desmontado de don José Pedro Ramirez, a S. el mismo lindero del N. a L. Sales Murillo, y a P. tierras de don Fernando Calzadilla, vecino de Hinojosa: bajo cuyos limites se compone de 30 fanegas, equivalentes a 19 hectareas, 32 áreas y 30 centiareas: contiene 60 encinas y monte bajo: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 escudos, y capitalizada por los 13 escudos 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 303 escudos 750 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1813 de inventario y 73 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada del Barranquillo, sita en el Barranquillo, de la anterior procedencia y término, y linda a N. desmontado de Tomás Garcia y Garcia, a L. tierra y viña de Fernando Viso Agenjo, a S. otras de Rafael Cabrera Guijo, y a P. otras de Nicolás Caballero Pedrajas: bajo

cuyos limites se compone de 2 fanegas y 3 celemines, equivalentes a 1 hectarea, 44 áreas y 92 centiareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 25 escudos, y capitalizada por 1 escudo 125 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 25 escudos 295 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 1814 de inventario y 74 de permutacion. Otra haza de tierra, nombrada de los Sauces, sita en los Sauces de Panadero, del anterior término, procedente de su Fábrica parroquial, y linda a N. tierras de Pedro José del Rey, a L. viñas de Antonio Gomez Perez, a S. tierras de Juan Lopez Agenjo y el mismo lindero del N., y a P. arroyo de Correos: bajo cuyos limites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectarea, 28 áreas y 82 centiareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 20 escudos, y capitalizada por las 900 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 20 escudos 250 milésimas, tipo para la subasta.

BELMEZ.

Núm. 689 de inventario y 582 de permutacion. Un horno de ladrillos, sito junto al rio, término de Belmez, procedente de su Fábrica parroquial. Su fachada mira a S.; linda por todo su perímetro con dehesa de Propios de Belmez: bajo cuyos limites se compone de 144 varas, equivalentes a 100,64 metros: se encuentra completamente hundido y no tiene terreno propio para labrar, ni secar los ladrillos, y su servidumbre de agua la tiene del mismo rio, a cuya orilla se encuentra situado como a 1 kilómetro S. de la poblacion: no consta su arriendo: ha sido capitalizada por las 500 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 9 escudos, y tasado en 10 escudos, tipo para la subasta.

Núm. 1792 de inventario y 574 de permutacion. Una haza de tierra, nombrada la Sarten, sita en la Redonda, de la anterior procedencia y término, y linda a N., S., L. y P. con tierras de don Gabriel Lozano: bajo cuyos limites se compone de 2 celemines y 2 cuartillos, equivalentes a 13 áreas y 41 centiareas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 40 escudos, y capitalizada por 1 escudo 800 milésimas de renta anual que le ha señalado el perito en 40 escudos 500 milésimas, tipo para la subasta.

Núm. 348 de inventario y 227 de permutacion. Una casa en esta ciudad, sita en la Plazuela del Portillo, número 12 moderno, procedente de los capellanes cantores. Su fachada mira a L.; linda por la derecha saliendo con la Plazuela del Porti-

llo, por la izquierda idem con casa número 40 de Miguel Guerra, y por la espalda con otra número 2, del Estado: bajo cuyos limites se compone de 203 varas, equivalentes a 144,84 metros: contiene en planta baja portal, galerías, patio, una sala, un cuarto, otro portal con puerta a la plazuela, apartado con pozo y pila, despensa y cocina; está arrendada a don José de los Rios en 65 escudos, por los que ha sido capitalizada en 1170 escudos, y tasada en 440 escudos 600 milésimas, tipo para la subasta.

Advertencias y notas iguales a las ya publicadas.

A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en el partido de Fuente Obejuna.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

Córdoba 9 de noviembre de 1866.—El comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales, Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Clemente, papa y mártir. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Santa Ana.

—Séptimo día de novena de las benditas Animas en la parroquia de la Ajerquia al toque de oraciones, sin sermón.

—Continúan en las iglesias de S. Basilio, S. Pedro Alcántara y en la ermita de Ntra. Sra. de la Aurora los piadosos ejercicios en sufragio por el eterno descanso de las benditas almas del purgatorio, a las oraciones.

—El Domingo 25 del corriente se celebrarán en el Santuario de Ntra. Sra. de Linares solemnes honras por el eterno descanso de los asociados difuntos.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Angustias, en S. Agustina.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION GOBIERNA

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 16. Consolidado 34,00. Diferido 30,10. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 16,05. Acciones del Banco de España 000,00.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 21 de Noviembre a igual ora del 22.

Trigo 304 fanegas de 48 a 50 rs. Cebada 00 fanegas de 60 a 00. Aceite en los molinos, de 46 a 49. Id. en la ciudad, de 59 a 60. Jabon blando a 19 cuartos libra. Carne de vaca a 36 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 51 a 57. Cebada de 00 a 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 a 52. Cebada de 26 a 28. Habas de 00 a 32. Aceite de 45 a 48 1/2.

GRANADA. Trigo de 38 a 51. Cebada de 26 a 30. Habas de 36 a 38.

MALAGA. Trigo de 43 a 56. Cebada de 26 a 31. Habas de 34 a 44. Aceite de 47 a 50.

JEREZ. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 28. Habas de 43 a 46.

JAEN. Trigo de 44 a 50. Cebada de 25 a 6. Habas de 32 a 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera a las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya a las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedicion, a las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera a las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra a las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera a las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya a las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedicion, a las 7 y 15 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera a las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra a las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba a Madrid.

Habrà un solo tren, que saldrá de Córdoba a las 5 de la mañana, y llegará a Madrid a las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid a las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará a Córdoba a las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba a Andujar.

Habrà además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar a las 7 y 10 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba a las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega a Andujar a las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént.; Segunda clase, 26 rs. 75 cént.; Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba a Sevilla.

Habrà dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba a las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando a Sevilla a las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale a las 8 de la mañana y llega a Córdoba a las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega a Sevilla a las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 12 de la noche y llega a Córdoba a las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént.; Segunda clase, 43 rs. 25 cént.; Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba a Málaga.

Habrà dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba a las 6 de la mañana, legando a Málaga a las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale a las 9 de la ma-

ñana, y llega a Córdoba a las 7 y 34 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba a las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega a Málaga a las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale a las 8 y 25 minutos de la noche, y llega a Córdoba a las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént.; Segunda clase, 70 rs. 25 cént.; Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla a Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla a las 1 y 10 minutos de la tarde, a las 7 y 24 minutos de la noche, y a las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán a Antequera respectivamente a las 4 y 43 minutos de la tarde; a las 7 y 53 minutos de la noche, y a las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán a las 7 y 5 minutos de la mañana; a las 12 y 10 minutos de la tarde, y a las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente a Bobadilla a las 7 y 38 minutos de la mañana; a las 12 y 43 minutos de la tarde, y a las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares a las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares a las 7 de la mañana y llega a Córdoba a las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba a Lucena y vice-versa; Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina a razon de 4 rs. por legua, y en Interior a 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferrocarriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensagerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferrocarriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato a la estacion del ferrocarril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta.

Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Ahora. Juan Espejo.

Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Marillo.

Pozoblanco. Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales.

Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin.

Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera.

Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas.

Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambla. Andrés Panadero.

Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustin Robles.

Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un de 4 rs.

CALENDARIO DEL OBISPADO DE CORDOBA PARA EL AÑO DE 1867.

Dispuesto y arreglado en esta Ciudad con sugesion a los cálculos astronómicos del real Observatorio de San Fernando, y añadidas las observaciones astronómicas del Calendario portugués. Revisado y aprobado su santoral por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis. Se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867.

Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

BOLETIN DE LA CASA DE COMISIONES DOLORES CHICOS NUMERO 10.

SE COMPRAN

Títulos del 3 por 100 consolidado. Minerales plomizos, tengan ó no ley de plata.

SE VENDEN

Una casa en sitio céntrico principal en Córdoba. Una partida de vino blanco de 20 años. Varios documentos de crédito contra particulares y el Estado, y sobre sociedades en Madrid y Sevilla.

BARAJAS.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de manos de S. M. la Reina. Calle de las Flores núm. 1.º, Cádiz. En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa; desde 42 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños, como así mismo hay un sin número de reveses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideracion se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan a la fábrica serán remitidos a la mayor brevedad. En la Imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba» se encontrará un surtido y muestras de esta fábrica.

SANTA CÁNDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo meruado, a precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

GALERIA FOTOGRAFICA AMERICANA, calle Carreteras número 5.

En este gabinete se han hecho las obras necesarias para que las personas que gusten visitarle encuentren todo lo que en el ramo de pintura y fotografía puedan desear. Así, el público encontrará en él: Retratos fotográficos de todos tamaños, con especialidad los de tarjetas, sencillos ó dobles.—Vistas de todas clases.—Reproducciones de fotografías Ambróticas, etc.—Ampliaciones de todas clases y tamaños.—Revivificación de fotografías alteradas por tiempo.—Retratos transparentes de todos tamaños; en negro é iluminados.—Ambróticos.—Retratos en mica para alfileres, sortijas, etc.—Retratos de tamaño natural, en tela y papel, en negro y pintados al óleo.—Iluminaciones por un procedimiento especial, de todos precios y tamaños, al óleo y a la acuarela.

TINTORERIA FRANCESA, LABORATORIO QUIMICO,

calle de San Pablo número 45.

En este acreditado establecimiento, montado segun los últimos adelantos de la ciencia, se tienen toda clase de ropas con los colores mas limpios y permanentes que puedan desearse, siendo de notar el perfecto acabado que se da a los paños y a todos los tejidos de lana y de seda por delicados que sean, para que se queden como nuevos, no habiendo emitido su dueño gastos de ninguna especie para conseguir tan favorable resultado. Es de advertir que las ropas de hombre, como son: pantalones, chalecos chaquetas y gabanes, se pueden teñir sin necesidad de descoserlas, y sin que jamás destiñan ni manchen por ningun concepto, pues todos los ingredientes que se emplean son de lo mejor y mas fino en su clase. Nota. Prontitud en las operaciones y precios muy arreglados.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó a plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secama y solo, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro a Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañadas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro a Montilla, con otras de Francisco Raso, vecino de Espejo, con el camino de Castro a Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y a un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba a la Rambla y con la plantacion del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantacion del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 a 10 años, que lindan con otras que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla a Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrojal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carraca, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montalvan, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantacion de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos núm. 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD.

Lo hay en la calle de la Concepcion núm. 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espende a 7 rs. libra.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Compra de papel.

En el tinte químico del Portillo, Cabezas 5, se compra papel de periódicos.

Arrendamiento. Se arrienda la casa principal núm. 104, calle de Isabel II, desde el día.

Barato de papel de fumar.

En el despacho del «DIARIO DE CORDOBA», calle de San Fernando núm. 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, a los precios siguientes:

- Una cartera a 6 mrs.
Docena de id. a 45 etos.
Gruesa de id. a 20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse a los antiguos precios.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 40, se ha trasladado provisionalmente a la calle de S. Pablo número 44.

Giro. En el despacho de este periódico se giran gratis sobre Madrid las cantidades que se deseen.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Subarriendo. Desde el día ó desde Navidad en adelante se hace de la casa núm. 25, plaza del Salvador. En la misma se venden una mesa bufete, una báscula de alcances de 32 arrobas, peso castellano y kilogramos, varias puertas de cristales y muestras para establecimientos.

Venta de Maderas. En la dehesa de Santa Maria de Trasierra se venden pallas y madera de aserriero: pueden verse las condiciones de corta y venta en la secretaría de la Excmo. Sra. Duquesa viuda de Almodovar.

Depósito de Maderas de Flandes de los Sres. Ros y Barcia. En este nuevo almacén, situado en el campo de la Merced núm. 8, se acaba de recibir un buen surtido de maderas de todas clases y dimensiones y a precios arreglados, traídas directamente de Rusia.

Venta. Se venden libres de todo gravamen en el término de Adamuz las fincas siguientes: una posesion de olivar, chaparral y montes bravos, con sus oficinas tanto para labor como para dehesa, llamada Anton Grande. Otra posesion llamada Pantoja con 4,063 olivos, en muy buen estado de produccion y contigua a la anterior. Quien quisiera tratar de su venta podrá verse con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, vecino de dicha villa de Adamuz, en la calle de Mesones núm. 29.

Arrendamiento. Se arriendan en el término de Adamuz las fincas siguientes: Una posesion de 6,600 olivos, 90 bigueras y 500 vides, con sus casas de teja correspondientes en el sitio y pago de Navajuelos. Otro olivar, en el sitio nombrado Urraca, con 600 pies. Otro id., en Casares con 507 olivos. Otro id., en la dehesa de Cañada Blanca, con 300 id. Otro id. id., al sitio de Parrosillo, con 90 olivos. Otro id. id., al sitio de la Alberquilla, con 124 olivos. Otro id. id., en el cerro de la Plata, con 90 olivos. Dos id., tambien en el ruedo, uno con 60 olivos y otro con 6, ambos en terreno estercolado para sembrar. Una viga aceitera en muy buen estado con todas sus alpanatas y oficinas, en esta poblacion y sitio de calle la Cárcel. Una casa en citado pueblo de Adamuz en la calle de Mesones. Todas las fincas antes referidas se hallan en muy buen estado de vida y produccion. Quien quisiera tratar de su arriendo se avistará con su dueño D. Francisco Ceballos y Melero, que vive en citada villa de Adamuz en la calle de Mesones núm. 29, donde al efecto se hallará el pliego de condiciones.

Arrendamiento. Se arrienda para desde Navidad próxima la casa núm. 8 calle de los Saravias, que se acaba de reparar, y se dará pintada y con cristales. En la del núm. 3, de la misma calle, está la llave y puede verse y tratarse.

Escabeches. En la casa de huéspedes del Colmado, calle de la Concepcion, se acaba de recibir un gran surtido de latas de Besugo, Merluza, Sardina, pimientos y anchoas a precios muy arreglados.

Teatro selecto antiguo y moderno, nacional y extranjero: coleccion de obras dramáticas de los mejores autores, edición correcta, exornada con retratos y viñetas alusivas al texto. Cada semana se repartirán cuatro entregas de ocho grandes páginas al precio de medio real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico, en donde hay entregas de muestra.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa principal plazuela del Conde de Hinojares, acristalada, con cuadra, cochera, granero, y escelentes habitaciones. En la contaduría del E. Sr. Marqués de Guadalcazar se trata.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invençion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen a porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro núm. 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guardarnés, pajar y dos grandes grazeros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arte de conservar la hermosura y la salud, y de corregir los defectos físicos, obra dedicada al bello sexo, precedida de una idea general de la belleza y contenida de un formulario de excelentes recetas. Un tomo en 8.º de 320 páginas al precio de 12 rs. en el despacho del Diario de Córdoba.

Aprovechar la ocasion. Por ausentarse su dueño se traspasa, desde Navidad en adelante, la acreditada horchatería madrileña situada frente a San Andrés, núm. 73.

Almoneda. Se hace de varios muebles en la calle de la Concepcion núm. 36, a todas horas.

Carreton. Se vende un carreton de domar en buen estado a la persona que acomode que pase a verlo calle del conde Gaudomir, núm. 10.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina a la calle de la Rosa, nuevemente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Arrendamientos. Desde el día se arrienda la casa principal calle del Duque de la Victoria, antes de los Huevos, núm. 4 moderno, con muchas y buenas habitaciones, abundante agua potable y pozos, acristalada por cuenta del Señorío, con casa de campo, graneros, cuadras, etc. Y desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda el cortijo de los Libros, situado en la campiña de esta Ciudad, a legua y media de distancia de ella, con 200 fanegas de tercio; con el propietario D. Bartolomé Maria Lopez podrán avistarse para sus condiciones y ajuste.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867, se arrienda el cortijo del Garabato bajo, situado en la campiña y término de Santa-Ella, con 480 fanegas de tercio. Las oficinas que componen los asientos son del Señorío. En la secretaría de la Sra. Condesa viuda de Hornachuelos se tratará.

Arrendamiento. Desde el día ó desde primero de Enero próximo en adelante se hace del cortijo nombrado Pandillas ó los Frailes, situado en la campiña de Sta. Ella, a una legua de la poblacion, compuesto de 480 fanegas de cavida, con asientos propios del Señorío y sin abono de su aprecio por el colono, como tampoco la paja de su tercio. Tambien se da en arrendamiento la oja de barbecho de este año, ó se señalan en ella los pegujares que se soliciten. Para tratar en esta ciudad con los señores D. Manuel Villa-Zevallos, calle de Villa-Zevallos número 6, ó D. Angel Hidalgo, Gondomar 15. 8-7

Arrendamiento. Se arrienda una bodega grande en la calle de la Inclusa núm. 41, en la Ciudad de Montoro, para conservar aceite, su cabida de diez mil arrobas; y a la vez se vende ó arrienda otra pequeña de mil arrobas de cabida en la misma calle para tratar con su dueño en esta Ciudad plazuela de S. Juan núm. 7.

Almanaque de los Chistes, para 1867. Libro jocoso y festivo, conteniendo multitud de cuentos, epigramas, símiles y anécdotas. Se vende a 4 rs. en el despacho de este periódico.

Almanaque de la Risa. Ramillete de flores, ortigas y abrojos. Se halla de venta en el despacho de este periódico a 4 rs. ejemplar.

Venta de baldosas. Las hay de alabastro y pizarra de varias dimensiones y figuras, desde 3/4 real a 2 1/4 real una, segun su tamaño; en la casa núm. 47 calle de Pedregosa pueden verse las muestras.

Venta. En la calle de Pescadores, núm. 44, se vende un piano de mesa en muy buen estado. La persona que desee adquirirlo puede verse con su dueño que vive en la misma casa.

Casas en arrendamiento. Desde el día se arriendan dos casas en esta ciudad: una calle de Góngora, núm. 14, recientemente obrada en su interior, y otra en las Ollerías, número 35, de grande estension y apropiado para una fábrica, almacén de depósito u otro objeto análogo. Su dueño D. Manuel Garcia Lovera, calle de Letrados, núm. 18.

Patatas. En la calle de San Hipólito, núm. 4, se venden patatas superiores a 7 reales arroba, y en el mismo punto se tratan para su venta varios granados y moreras que se hallan en un huerto de la poblacion, a precios arreglados.

Arrendamiento. El de la casa núm. 4 calle del Escudo, acristalada y bien proporcionada: para tratar en la misma casa dan razon.

Almoneda. Se abre de varios muebles y efectos, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde. En la porteria de casa de la Sra. Condesa Viuda de Hornachuelos darán razon.

Papel a precios de fábrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del «DIARIO DE CORDOBA». Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de línea, así como efector, de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs.

- elegantes cajas, conteniendo:
Cien cartas de papel inglés, cant. dorado.
Cien sobres correspondientes.
Doce plumas de acero.
Un porta-plumas.
Una caja de obleas.
Un lapicero.
Un frasco de tinta.
Una pastilla de cola de br. ca.
Una falilla.
Una barra de lacra.
Una caja de polvos de colores.
Una pastilla de goma para borrar.
Una pastilla de jabon.
Un par de gemelos.

La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas a medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba a 12 y 14 rs. el ciento.

Cal. Venta de cal de superior calidad a precio muy arreglado, Tejares 44.

les sob de Per cial tar ro yon y f las ce nue pon acr com me nun dec yon es por te d tot da hab rios por que cion co nue tad fue y d dan es p de ven lita si h cin cie tac ban los con m a a m q n e la c s n